



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

**PROYECTO
CÁTEDRA ESCOLAR DE TEATRO
Y ARTES ESCÉNICAS**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

NÚCLEO EDUCATIVO 914

MEDELLÍN

2020



1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

CÁTEDRA ESCOLAR DE **TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS**

RESPONSABLES:

Gloria Castaño Castaño
Maria Maryi Tobón Tobón

LÍDER DE PROYECTO:

Gloria Castaño Castaño

TIEMPO DE DURACIÓN DEL PROYECTO:

Vigencia de período 2020 - 2021.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Estudiantes de todos los grados y sedes de la institución Educativa Federico Carrasquilla y comunidad educativa, en general.

1.1 ANTECEDENTES

Las problemáticas de la comunidad educativa están ampliamente reconocidas y diagnosticadas; son aspectos que tienen que ver con la salud mental debido a los altos índices de violencia intrafamiliar que afectan directamente la vida institucional. Fue por esto que la Institución Educativa Federico Carrasquilla vio en las actividades, no sólo lúdicas y deportivas, sino artísticas y culturales; mecanismos para generar interacciones sanas, mejorar ambientes de convivencia, disminuir los niveles de estrés y agresividad.

Inicialmente se recibe con beneplácito los programas de la Secretaría de Educación y la Alcaldía con el programa de Jornadas Complementarias en teatro, es a partir de ese momento que se visualiza el efecto positivo en los estudiantes, en el aprovechamiento del tiempo y en el desarrollo de competencias y habilidades.

Es así como hacia el año 2015 se da inicio al proyecto de Cátedra de Teatro y Artística con la participación de: Darwin Alex Arteaga (docente escuela Divina Providencia), Amalia Ceballos (madre de familia grado 9°1), Gloria María Castaño Castaño (docente Federico Carrasquilla). Nuestro objetivo principal era canalizar las emociones de los estudiantes, con el fin de fortalecer la convivencia desde la expresión artística y cultural elevando el nivel de convivencia de los estudiantes frente al manejo de la emotividad. Utilizando los talleres de creación artística como herramienta que le permita a los estudiantes abordar sus situaciones conflictivas y problemas cotidianos desde otras perspectivas más asertivas.

Este trabajo nos ha permitido realizar talleres de maquillaje, elaboración de guiones teatrales desde diferentes áreas, como trabajo transversal, juego de roles, representación de obras clásicas de la literatura griega, africana, española, trabajo con títeres y recibir asistencia y colaboración de parte de las jornadas



complementarias con los talleres de máscaras y performances. Representación de soliloquios, monólogos, declamación de poemas, entre otras muestras artísticas. Trabajos que nos ha permitido apoyar diferentes eventos institucionales.

2. JUSTIFICACIÓN

El proyecto de Cátedra del Teatro y de las artes escénicas se nutre desde el área de Educación Artística y Cultural, toda vez que se afianza como un campo significativo para la formación integral del ser humano. Es un espacio que día a día se articula y se enfoca para hacer realidad la construcción de un mejor tejido social con identidad y sana convivencia, ya que en forma intencional planifica, pone en escena y evalúa el afinamiento de la percepción, el ejercicio de la divergencia, la práctica de la originalidad, el despliegue de la creatividad, el acercamiento y la comprensión de la sensibilidad, el desarrollo de procesos de pensamiento, la comprensión y la vivencia de la estética y del arte como lenguaje que abre alternativas de entendimiento; potenciando las maneras de comunicar ideas que enriquecen la calidad de vida de los estudiantes, siendo además un medio que permite canalizar y transformar expresivamente sus diferencias y dificultades; incluso puede transformar la agresividad connatural del ser humano, a favor siempre de estimular y/o aportar esa capacidad transformadora, creadora o innovadora que vincula su experiencia intrapersonal, de interacción con los otros, con la naturaleza y con la producción cultural en un contexto natural y sociocultural del que hace parte y del que es un digno representante y referente local en forma positiva y propositiva.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La institución educativa Federico Carrasquilla presenta la necesidad de implementar espacios y tiempos para estimular, incentivar y difundir los talentos artísticos de sus estudiantes, especialmente en el campo de las artes escénicas, el teatro, la danza y otras manifestaciones artísticas que trasciendan del aula de clase y que sirvan de enganche y motivación de los estudiantes, con el fin de mejorar la formación integral de los estudiantes al tiempo que se cumple con los requerimientos de la Ley 115 en el artículo 5 (fines de la educación) y los 24 y 31 y Sentencias de la Corte Constitucional, con ordenanzas que hacen que las Instituciones Educativas, se crea el proyecto de Cátedra escolar de teatro y artes escénicas.

4. OBJETIVOS



OBJETIVO GENERAL

Propiciar espacios transversales donde sea visible habilidades y talentos artísticos, promoviendo el teatro y la danza como lenguaje de expresión y como estrategia de enganche en el ambiente escolar al interior de la institución educativa para favorecer la participación, el liderazgo y la convivencia escolar; identificando las habilidades especiales de los estudiantes interesados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Facilitar el proceso de aprendizaje a través del teatro y la danza como medio de expresión.
- ✓ Enfrentar el espacio escénico, para superar temores.
- ✓ Estimular la capacidad de improvisación y creación de personajes.
- ✓ Estimular la confianza en sí mismo.
- ✓ Trabajar en equipo fomentando la integración y la diversidad.
- ✓ Conseguir un clima de confianza en donde niños, jóvenes y adultos desarrollen su potencial expresivo.
- ✓ Potenciar la imaginación y la creatividad resolviendo las dificultades presentadas.
- ✓ Realización de montajes teatrales como apoyo a las actividades institucionales.

5. MARCO DE REFERENCIA LEGAL, NORMATIVO DIRECTIVO

Ley 1170 del 07 de diciembre de 2.007 *"por medio de la cual se expide la ley de teatro colombiano y se dictan otras disposiciones"*, desde esta ley otorgada por el ministerio de educación, en apoyo del ministerio de protección social y del ministerio de cultura, incorporan la formación teatral y escénica, justificada desde su contribución al afianzamiento de la cultura Nacional, como objeto de la promoción y apoyo del Estado Colombiano. Se postula que, desde el Ministerio de Cultura el teatro y las artes escénicas, se incluirá como programa estatal, el denominado "Escuela Nacional de Arte Dramático". *El Ministerio de Cultura impulsará y promoverá cada dos (2) años el Festival Nacional de Teatro, el cual se realizará por modalidades escénicas, en los Municipios, Distritos y Departamentos de acuerdo a las redes por modalidades escénicas existentes - ejemplo teatro de sala, teatro de calle, títeres, pantomima, narración oral, Danza Teatro, Teatro Infantil, etc.- para terminar en un gran Festival Nacional de todas las modalidades o áreas escénicas en una sola ciudad del país.*



Por su parte, El Ministerio de Educación decreta *promocionar, fortalecer y promover en el sector público como en el privado las escuelas de formación teatral, orientada a que los niños y niñas y los jóvenes se apropien de esta actividad, **conserven la cultura nacional** y adopten desde la formación artística **nuevas visiones de mundo y se formen como líderes sociales y comunitarios para el futuro del teatro y las Artes escénicas colombianas.*** Establece a futuro programas de presentaciones de obras de teatro en las escuelas y colegios de manera permanente. Decreta asimismo, estímulos para las instituciones públicas que desarrollen programas especiales para el otorgamiento de becas a nivel nacional e internacional y créditos a actores y actrices que hayan obtenido los reconocimientos, teniendo algunos beneficios los cuales se harán extensivos a los hijos, cónyuge o compañero (a) permanente de los beneficiarios de esta ley. Se estipula un apoyo financiero permanente a los festivales de teatro: Festival Latinoamericano de Teatro de Manizales, Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, Festival Artístico Nacional e Internacional de Cultura Popular Invasión Cultural a Bosa, Festival Internacional de Teatro del Caribe de Santa Marta, Semana de la Cultura en Tunja, entre otros, con más de quince (15) años de permanencia y un reconocido impacto Nacional e internacional en su programación.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Intencionalidad Objetivo	Tiempo de realización	Forma de evaluación
Día Mundial del Arte Toma musical del colegio Representación teatral Exposición de artes visuales	Visibilizar los talentos actuales a través de la celebración internacional del día del arte.	15 de Abril	Organización y logística del evento. Motivación y participación de los estudiantes durante la jornada escolar
Semana del idioma Juegos de roles: Representación de personajes de cuentos. Caracterización de personajes o escritores Obra teatral Muestra de videos	Resaltar las diferentes manifestaciones artísticas como aporte transversal a la conmemoración del idioma.	21 a 24 de abril	Performance de apertura a la semana del idioma. Amenización musical por parte de estudiantes (vocal e instrumental)
Día del niño Actividades musicales	Contribuir con las actividades	24 de abril	Actividades musicales y danza como actividad en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

	musicales a la celebración del día del niño.		transversalización con el “proyecto de aprovechamiento lúdico del tiempo libre ocio y recreación”
Celebración AFROCOLOMBIANIDAD Letanías y Bailes	Contribuir a la celebración con proyección a la comunidad.	22 de Mayo	Presentación de danza y letanías
Día de la Antioqueñidad	Amenizar y resaltar el talento artístico institucional.	Agosto	Presentación de trovas, cuentería. Representación de mitos por regiones
Semana de la convivencia	Propiciar espacios reflexivos y de gratitud para compartir y disfrutar de la compañía y cercanía de la comunidad educativa.	octubre	Representación musical.
Creación de escenarios teatrales mediante murales pictóricos	Crear murales en varios espacios de la institución educativa sede Bachillerato como parte de escenarios teatrales.	Durante el año escolar	Murales pictóricos

7. METODOLOGÍA

El trabajo desarrollado con los estudiantes tiene un carácter de proyección, se direcciona como herramienta para que sea propositivo en la vida de ellos y no solo como experiencia lúdica. Desde el principio se plantea como proyecto y se traza como objetivo final, una producción teatral o diversas iniciativas artísticas, para exponer en público.

De principio a fin, busca formar carácter y preparar concienzudamente al estudiante, para enfrentarlo con un escenario o un público; por ello la seriedad que se le imprime en el proceso de aprendizaje.



El ensayo y las sesiones de trabajo son constantes, hasta lograr la corrección de escenas, la coordinación grupal y la mejora de diferentes interpretaciones. Lo anterior contribuye a elevar en los estudiantes la autoexigencia y así lograr que sean ellos mismos quienes señalen sus errores y aporten ideas, o soluciones que mejoren las puestas en escena.

Para organizar el anterior trabajo se contemplan dos tipos de sesiones:

Sesión corta: encuentros o prácticas ya sea en grupos reducidos o de manera individual, para trabajar aspectos concretos con quienes lo requieran (proyección de la voz, pasos de baile, aprendizaje de un papel determinado, motricidad, etc.)

Sesión larga: sesiones o encuentros con el grupo completo, para trabajar montajes complejos o actos con escenas seguidas (se corrigen deficiencias y se da sentido de unidad a los montajes ensayados por separado).

Tienen énfasis las siguientes técnicas:

- Difusión de autores, obras y musicales.
- Expresión dramática sin voz.
- Vocalización y proyección de voz.
- Expresión corporal.

8. RECURSOS

Físicos:

Auditorio

Cancha institucional

Materiales:

Ayudas audiovisuales (amplificación, video beam, reflectores, computador)

Depreciables (maquillaje, vestuario, vinilos, cartulinas, papelería y decoración)

Vinilos y pinceles para creación de murales como parte de escenarios teatrales.

Humanos:

Estudiantes, docentes y facilitadores.

9. EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta tres niveles para evaluar el proyecto:

Motivación, satisfacción y aprendizaje significativo.



Para lo anterior se aplicarán dos herramientas: encuesta y conversatorio. Se dejarán evidencias fotográficas.

Modelo de encuesta

1. ¿Te gusta el proyecto?
SI___ NO__
2. ¿La metodología utilizada es? Excelente___ Buena___ Regular____
Mala_____
3. ¿La metodología posibilita la participación en el proceso de aprendizaje? SI___
NO__
4. ¿Participar en este proyecto es importante para usted?
SI___ NO__
5. ¿Los contenidos aprendidos en teatro te facilitan otros aprendizajes?
SI___ NO__

Conversatorio

En aras de buscar la evaluación de los tres niveles ya mencionados se plantean los siguientes principios para el conversatorio:

- ¿cómo se sintieron en los diferentes espacios que surgieron a partir del desarrollo del proyecto?
- ¿Qué aspectos nuevos trajo a su vida la vivencia en el proyecto?
- ¿Las prácticas de diferentes técnicas escénicas son útiles para otros aspectos en su vida?

10. BIBLIOGRAFÍA

Plan Integral del Área de Educación Artística. 2.019
file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/ley117007122007.pdf
<https://institucioncristorey.edu.co/images/PROYECTO-ARTES-ESCENICAS-CRISTO-REY.pdf>
http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-teatro-de-aula-como-estrategia-pedagogica-proyecto-de-innovacion-e-investigacion-pedagogica--0/html/0023cd44-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia





EVIDENCIAS DEL PROYECTO CÁTEDRA ESCOLAR DE TEATRO Y DE LAS ARTES ESCÉNICAS 2.019

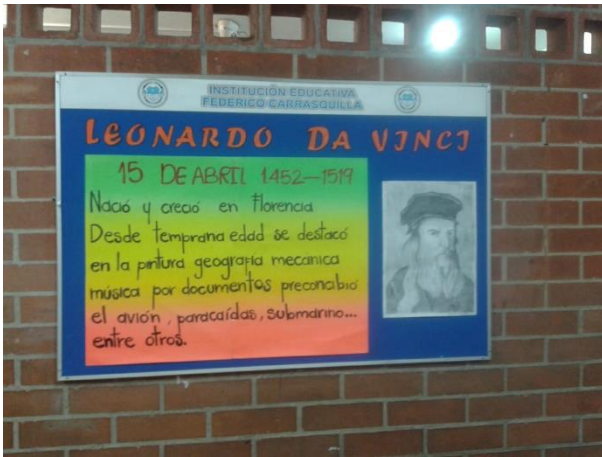
Actividad	Intencionalidad Objetivo	Tiempo de realización	Forma de evaluación
Día Mundial del Arte	Visibilizar los talentos actuales a través de la celebración internacional del día del arte.	12 de Abril En las 3 jornadas del bachillerato y e	Organización y logística del evento. Motivación y participación de los estudiantes durante la jornada.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

12 de Abril de 2.019: Por primera vez se celebra en la institución el día Mundial del Arte. Actividad que permitió la integración de los estudiantes en las diferentes jornadas y sedes. Dicho evento contó con las siguientes muestras artísticas:

- Carteleras
- Concierto de piano
- Canto
- Declamación
- Mimos
- Guiones teatrales
- Danza
- Pintura y manualidades



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

Actividad	Intencionalidad Objetivo	Tiempo de realización	Forma de evaluación
Semana del idioma	Resaltar las diferentes manifestaciones artísticas como aporte transversal a la conmemoración del idioma.	22 a 26 de abril	Performance de apertura a la semana del idioma. Amenización musical por parte de estudiantes (vocal e instrumental)





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

Actividad	Intencionalidad Objetivo	Tiempo de realización	Forma de evaluación
Celebración AFROCOLOMBIANIDAD	Contribuir a la celebración con proyección a la comunidad.	24 de Mayo	Danza Niños





EVIDENCIAS DEL PROYECTO CÁTEDRA ESCOLAR DE TEATRO Y DE LAS ARTES ESCÉNICAS 2020

Actividad	Intencionalidad Objetivo	Tiempo de realización	Forma de evaluación
Día Mundial del Arte	Visibilizar los talentos actuales a través de la celebración internacional del día del arte.	15 de Abril En las jornadas de primaria y bachillerato	Organización y logística del evento. Motivación y participación de los estudiantes durante la jornada.